De: Maryurys Cecilia Carroll Messino
A: Erika Rojas Sanjuanelo; Jennifer Paola Ibarra Correa
Cc: Jacqueline Rojas Solano
Asunto: RV: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES
Fecha: viernes, 22 de enero de 2021 7:20:23 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
2. AUTORIZACION.docx
3. ANALISIS DEL SECTOR INST HOTELERIA (22 ENERO).pdf
4. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA.docx
1. ESTUDIO PREVIO HOTELERIA (ACT).pdf
4. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA No.083.pdf
2. AUTORIZACION No.083.pdf

Buenas noches,

De manera atenta, envío adjunto autorización radicada.

Cordialmente,

Maryurys Carroll M.
Contratista Despacho Regional.
Apoyo Asistencial
Regional Atlántico
mccarroll@sena.edu.co
3851282 IP 52035
Carrera 43 # 42-40, Piso 10.Barranquilla.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 22 de enero de 2021 18:41
Para: Maryurys Cecilia Carroll Messino <mccarroll@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Autorizado

Obtener Outlook para Android

De: Erika Rojas Sanjuanelo <erojass@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de enero de 2021 6:40 p. m.
Para: Jacqueline Rojas Solano

Asunto: RV: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Cordial saludo Doctora Jacqueline.

Me permito hacerle llegar los documentos requeridos para la autorización de la contratación de los servicios personales del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico en la vigencia del año 2021.

Para la solicitud anterior anexamos los siguientes documentos:

Anexo : Certificación de inexistencia de personal, Autorización de la contratación, Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y CDP,

A continuación se describen los siguientes objetos a autorizar:

No	Objeto	No de personas a contratar
1	Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la coordinación de Hotelería, del Centro de Comercio y Servicios	17

Saludo cordial,

Erika Rojas Sanjuanelo
Subdirectora (E)
Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico
erojass@sena.edu.co
3851285 - IP 52157
Carrera 43 42-40 Piso 10 - Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.